

GgTEGWP9twr7LN69gUEu3]Ce6VswdxGm+o-5RTQ

# CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN 2019



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04



# CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN 2019

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN
3. INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2019 Y DATOS CUANTITATIVOS DESDE  
ENERO A OCTUBRE DE 2019
4. CONCLUSIONES DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04

GgTEGWP9twr7LN69gUEu3]Ce6VswdxGm+o-5RTQ

## 1. INTRODUCCIÓN

Como substituta de la técnico titular de referencia de la agencia Pangea y responsable de llevar a cabo el programa de atención e integración de personas migradas junto con el mediador intercultural, y en el cumplimiento del Plan de Integración Municipal 2016-2020 a continuación emitiremos un informe técnico sobre los datos más relevantes de esta área.

Para comenzar contextualizaremos el surgimiento de las oficinas PANGEA. En la ley 15/2008, de 5 de diciembre de la Generalitat, de Integración de las Personas Inmigrantes en la Comunidad Valenciana, en el Título III, Capítulo III, en el artículo 15 define las Agencias de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS) como *“oficinas de la administración local de información, mediación, asesoramiento, y orientación sobre los recursos de la administración y de las entidades en materia de integración de las personas inmigrantes”*.

Posteriormente en el *DECRETO 93/2009, de 10 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de Integración de las Personas Inmigrantes en la Comunitat Valenciana* en el artículo 25 desarrolla los principios rectores de organización y funcionamiento de las agencias AMICS.

Finalmente la *Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat*. en el título III, capítulo II, artículo 47 modifica la disposición adicional primera de la Ley 13/2016 de 29

diciembre de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat y dictamina que las oficinas AMICS, pasan a denominarse oficinas de atención a personas migradas (PANGEA).

La agencia PANGEA en Crevillent fue inaugurada en Febrero de 2009, inicialmente como se ha relatado en el apartado anterior se denominaba AMICS y esta conformada por un trabajador social y un mediador intercultural.

## 2. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN

Consultados los datos a padrón de los residentes en la localidad de Crevillent a fecha 18 de noviembre de 2019, en el municipio residen un total de 3.894 extranjeros. Representan un 13.17% de la población total (29.567 habitantes). Si comparamos con los datos del informe de 2018, se detecta un incremento de la población del 1.75%, es decir, que el número resultante del aumento es 511 habitantes, de los cuales 23% (117) son españoles y el 77% restante migrantes (394).

Este dato confirma que en el municipio reside un gran número de personas procedentes de otros países de forma continua y asentada, que se va incrementando con las reagrupaciones, normalmente de varios familiares y el nacimiento de menores. Este año, se han producido un total de 216 nacimientos, de los cuales el 16% son de nacionalidad extranjera, destacando que la gran mayoría de los nacidos son de origen marroquí.

Además debemos añadir que en Crevillent conviven 64 nacionalidades, de las cuales debemos destacar como mayoritarias:

- La marroquí con un 8.08% de la población (2.390 habitantes)
- La británica con un 1.35% (400 habitantes)
- La colombiana con un 0.66% (194 habitantes)

Estas nacionalidades coinciden con las mayoritarias de la estadística de 2018 y además son los que en gran medida van aportando población al municipio, puesto que la colonia británica ha aumentado en 29 personas, la marroquí en 197 individuos y la colombiana en 57 personas más en este año.

En cuanto a los sexos predomina el masculino por encima del femenino, aunque el índice no es muy significativo, la diferencia es de 400 hombres más que mujeres.

### 3. INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2019 Y DATOS CUANTATIVOS DESDE ENERO A OCTUBRE DE 2019

Desde enero de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019, han sido atendidos en el servicio con cita unas 553 personas, si contabilizáramos también las "preguntas rápidas" que ellos llaman, probablemente llegaríamos a las 600 personas.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04



A continuación desglosaremos cuantitativamente sus peticiones.

Las intervenciones que se realizan se centran en los siguientes ámbitos que se recogen en leyes mencionadas en la introducción:

1. Ámbito jurídico que engloba:

- **Asesoramiento jurídico de procedimientos**, se les informa del procedimiento de regularización, como obtener la nacionalidad, donde dirigirse para obtener la tarjeta sanitaria, documentación para empadronarse ...

En este ámbito este año se han atendido a unas 11 personas.

- **Emisión y gestión de informes de arraigo y vivienda** a efectos de solicitudes de permisos de residencia, reagrupaciones familias y renovaciones de residencia.

- Informes de arraigo: de las 30 atenciones realizadas, se emitieron 20 informes.
- Renovaciones de NIE: se realizaron 17 consultas y se emitieron los 17 informes correspondientes.
- Reagrupaciones: en el despacho se realizaron 79 atenciones y se emitieron 68 informes.

2. Ámbito social que abarcaría:

- **Ayudas de emergencia**: se han atendido un total de 160 consultas de las cuales se han traducido en 48 expedientes.



- **Renta Garantizada:** de esta ayuda debemos destacar que a principio de año atendieron a 3 personas que la tenían solicitada y que terminaron de percibirla y solicitaron Renta de Inclusión.
- **Renta de inclusión:** es la ayuda más demandada, se han realizado 195 atenciones. Los usuarios ha presentado 58 solicitudes, y como medidas de tomadas para el cumplimiento del plan de inclusión, se han derivado 3 casos a la EPA, otros 3 a aprender castellano en San Vicente de Paul, otros 2 casos planificación familiar...
- **Mediación intercultural:** este servicio se utiliza sobre todo para las atenciones individualizadas realizadas en el despacho, normalmente en los días de atención varias veces se debe traducir al usuario; en acompañamiento domiciliario para la realización de los informes de extranjería. Además se colabora con los diferentes departamentos de servicios sociales y de educación como igualdad, E.E.I.I.A, dependencia, discapacidad, tramitación de las PNC, y gabinete psicopedagógico. Debido a que los colegios no disponen de servicio de traductor, también se colabora en ocasiones con ellos. Resaltar las visitas domiciliarias de seguimiento en los departamentos mencionados anteriormente.

Otra de las funciones realizadas, es colaborar con las fuerzas de seguridad tanto locales como nacionales, en temas de denuncias por violencia de género, accidentes de tráfico..., para estas ocasiones se utiliza un código facilitado por el Ayuntamiento a dichos cuerpos para mantener el anonimato del profesional.

También es habitual la realización de traducciones y transcripciones de carteles ilustrativos, documentos sanitarios, jurídicos e informativos en varios idiomas.

- **Derivaciones a distintos recursos y servicios en función de las necesidades:**

Los servicios a los que se ha derivado usuarios han sido principalmente al E.E.I.I.A (3 casos), dependencia (3 casos), discapacidad (3 casos), e igualdad (3 casos). También se ha trabajado con las distintas ONGs (Cruz Roja, San Vicente de Paul y Cáritas).

El total de atenciones han sido 59. De estas 47 han sido derivadas a las distintas ONGs del municipio y el resto a los recursos anteriormente citados.

Hemos de señalar la reciente incorporación al departamento de una psicóloga, la cual comenzará a impartir un curso en el que se enseñara, a los usuarios a expresar sus emociones, a empatizar, a ser asertivos... y también ha comenzado a trabajar de manera individual con los usuarios, en la actualidad se le han derivado a 3 usuarios.

3. Ámbito educativo – formativo:

Durante el año se han ido impartiendo diferentes cursos formativos, en los que se ha tenido en cuenta los conocimientos y niveles culturales tan dispares que existen entre la población migrante.

- Un curso de Castellano, contratado por el Ayuntamiento y subvencionado por la Diputación de Alicante con 1.986'68€, y ejecutado por Cruz Roja Local por



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04



un importe de 3.297'30€, en el que participaron 12 personas, que comenzó el 11 de abril y finalizó el 10 de septiembre.

- Dos cursos de castellano impartidos por San Vicente de Paul en febrero y en septiembre en el que acudieron 5 personas.
- Dos talleres impartidos por el departamento de igualdad celebrados en abril y agosto en el que participaron 4 personas.
- Cuatro talleres impartidos por las monitoras de servicios sociales durante febrero, abril, julio, septiembre y noviembre, en el que asistieron 12 personas.
- Un taller de empleo impartido por Cruz Roja en mayo en el que acudió, 1 persona.
- Un curso de itinerarios laborales realizado por Cruz Roja en noviembre en el que participaron 2 personas.
- Otro taller impartido por Cruz Roja de cuidadores de personas dependientes realizado en noviembre en el que han asistido 5 personas.
- El itinerario de empleo que desarrolla durante el año Cruz Roja en el que se han derivado a 7 personas.
- La Escuela de Adultos "El Puntal", con sus cursos de alfabetización y de inglés, a la que actualmente están acudiendo 3 personas, pero que incrementaran a lo largo del curso.

Por último hemos participado en la actividad de convivencia para adolescente propuesta por Cruz Roja Comunidad Valenciana "Campamentos de Personas

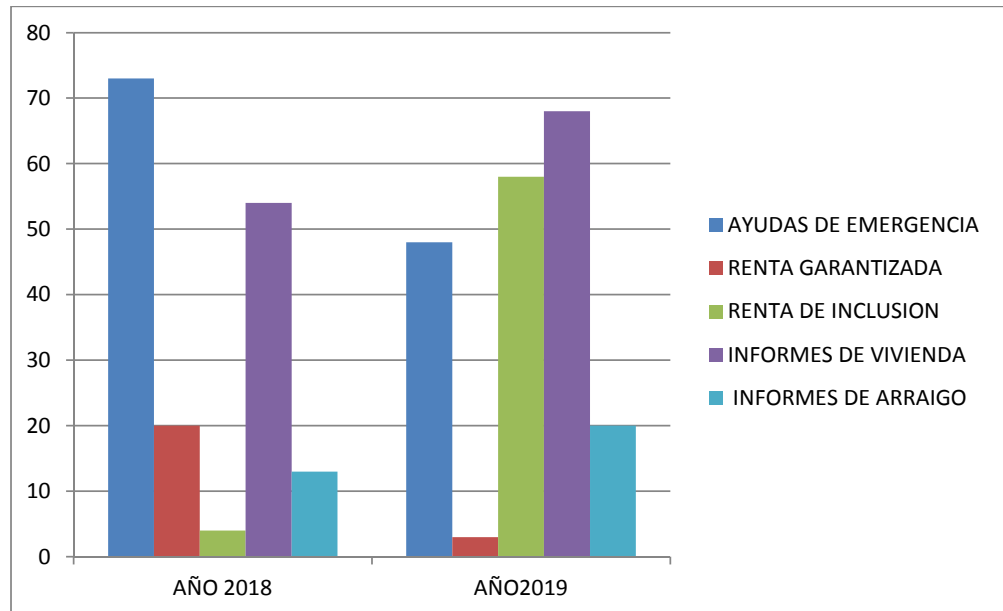
GgTEGWP9twr7LN69gUEu3]Ce6VswdxGm+o-5RTQ

Refugiadas” situado en la Sierra d´Ador en Gandia, en el que participaron un total de 40 alumnos de los Institutos de Secundaria Macia Abela y Canónigo Manchón.

4. Acogida y atención a personas refugiadas, asiladas y/o en situación de irregularidad.

Se ha atendido a 5 personas de nacionalidad colombiana solicitantes de asilo, a 5 familias marroquíes irregulares y a otras 3 personas transeúntes, que solicitaban billetes para regresar a diferentes poblaciones.

**COMPARATIVA EN RELACIÓN AL AÑO 2018**



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04



### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En esta anualidad se observa un ligero incremento con respecto a las atenciones efectuadas el año pasado, ya que se registraron para el 2018 unas 500 y este año ha habido un incremento de unas 100 entre las que solicitaron cita y las que acudieron sin ella.

Además se advierte el descenso de las solicitudes de ayudas de emergencia que se destinaban al pago de suministros y alquileres, en comparación con el 2018. Por el contrario, se han aumentado las solicitudes de Renta Valenciana de Inclusión. De esto se intuye que lo usuarios directamente solicitan renta, en lugar de las ayudas de emergencia, debido a que Renta Valenciana es un prestación mensual, con una duración de tres años y renovable al finalizar el trienio.

Con respecto a la Renta Garantizada es normal el descenso, por que los últimos usuarios que la cobraban en el 2018, han tenido que solicitar la Renta Valenciana de Inclusión.

Por otro lado las solicitudes de informes de arraigo y de adecuación de la vivienda, se observa un ligero aumento, esto es debido a que la población asentada solicita la reagrupación de uno o varios familiares, y también de un aumento de recién empadronados en la localidad procedentes de la Vega Baja y de Murcia, que según manifestación de los usuarios, están encontrando dificultades para alquilar viviendas en el municipio de origen y deciden venir a esta localidad y posteriormente traerse a la familia.



## 4. CONCLUSIONES DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- La población extranjera residente en el municipio es una población asentada a lo largo de la última década y que acude con regularidad a los Servicios Sociales.
- En la anualidad de 2019 son unas 600 personas las que han acudido al servicio de la Agencia PANGEA con cita previa o sin ella en casos de usuarios con situación especial vulnerabilidad a criterio técnico de referencia. Se mantiene una línea media de atenciones en general e incrementándose atenciones específicas, solicitando reagrupaciones familiares para más de un miembro de la unidad familiar y para la información y posterior gestión de la Renta Valenciana de Inclusión.
- Se ha mantenido coordinación con todos los profesionales con competencia en la materia así como también, se han derivado casos a otros recursos realizando posteriormente un seguimiento, ofreciendo a todo ciudadano extranjero un atención integral, integrado y coordinada cumpliendo con el objetivo de facilitar, fomentar y potencia el bienestar, la integración plena y la convivencia pacífica en Crevillent.
- En su día a día los ciudadanos extranjeros tienen las preocupaciones y necesidades que el resto de la población autóctona con el agravante en muchas familias atendidas que tienen otro tipo de dificultades añadidas propias de pertenecer al colectivo de personas migradas, como por ejemplo la escasa red

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04

GgTEGWP9twr7LN69gUEu3jCe6VswdxGm+o-5RTQ

de apoyo familiar en el municipio o país, la caducidad de las autorizaciones de residencia y/o pasaporte, dificultades idiomáticas y el desconocimiento legal.

**LÍNEAS PARA SEGUIR TRABAJANDO:**

- En cooperación con el departamento de igualdad la violencia de género, puesto que han acudido al despacho varios casos recientes, más los que ya atendíamos en el servicio.
- Seguir impartiendo y aumentando los cursos de castellano, ya que el idioma es la herramienta mas poderosa para lograr una verdadera integración.
- Otros de los grandes problemas es la vivienda, tanto por la falta de alquiler, como por los desahucios. Aunque entra un poco en contradicción con el aumento de solicitudes de reagrupación de gente recién llegada a la localidad, que manifiesta que se ha trasladado aquí por la dificultad de encontrar vivienda en la localidad de origen y debido a la asentamiento estable de las nacionalidades que ya hay en el municipio que dan cierta cobertura a los recién llegados.
- La inestabilidad laboral, es otro de los grandes problemas, la gran mayoría trabaja de manera esporádica en el campo, al ser por campañas, acumulan muchos periodos de inactividad laboral. Además de la existencia de mucha economía sumergida.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.crevillent.es/>  
Fecha de impresión: Jueves, 21 de Noviembre de 2019 11:04



- También en coordinación con los departamentos de dependencia y discapacidad, trabajar con los casos que están aumentando de niños migrantes que presentan autismo, o discapacidades psíquicas.
- Para finalizar seguir trabajando por la convivencia y la integración de ese 13.17% de la población extranjera que reside en Crevillent.